Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de julio de 2021.-

La Nota DC N° 169/2021

Señores

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L
Paraiso esq. Yuasy´y – Bo Terminal - Asunción
Teléfono: 021 560 220
Correo electrónico: emporio.ferre@gmail.com
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en referencia a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE MADERAS CON ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL 2021 – 2022, ID N° 390. 777, Cuya recepción y apertura ofertas fue realizada el día 07 de junio del 2021.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 1112/2021 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe N° 16/2021 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada por un monto total en Gs 5.986.500 (Guaraníes cinco millones novecientos ochenta y seis mil quinientos) IVA incluido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. **DERLIS RUBEN DELEON ORTIZ**
Director
Dirección de Contrataciones

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Adjudicación ID N° 390.777 - Rectorado UNA

2 mensajes

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py> 15 de julio de 2021, 10:52
Para: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>

Buenos días
Señores Emporio Ferretería S.R.L.

Se remite la Nota de comunicación, la Resolución de Adjudicación, el Informe de Adjudicación y el Cuadro Comparativo en el marco de la LCO N° 06/2021, ID N° 390 777, para los fines correspondientes.

Saludos Cordiales

Dirección de Contrataciones
Rectorado - UNA

4 adjuntos

Nota a emporio.pdf
305K

Resolución de Adjudicación.pdf
630K

Informe N°16.pdf
11162K

Cuadro comparativo.pdf
2817K

Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com> 15 de julio de 2021, 11:04
Para: Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

RECIBIDO.

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de julio de 2021.-

La Nota DC N° 168/2021

Señores

FRANCI EMPRENDIMIENTOS
Juan Ángel Benítez N° 137 e/ Carmelo Peralta y Padre Molas
Teléfono: 021 203 686
Correo electrónico: Franci_rotela@hotmail.com
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en referencia a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE MADERAS CON ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL 2021 – 2022, ID N° 390. 777, Cuya recepción y apertura ofertas fue realizada el día 07 de junio del 2021.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 1112/2021 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe N° 16/2021 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada por un monto total en Gs 230.000 (Guaraníes doscientos treinta mil) IVA incluido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. **DERLIS RUBEN DELEON ORTIZ**
Director
Dirección de Contrataciones

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Adjudicación ID N° 390.777 - Rectorado UNA

1 mensaje

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py> 15 de julio de 2021, 10:46
Para: Francisco Sabino Rotela López <franci_rotela@hotmail.com>

Buenos días
Señores Franci Emprendimiento

Se remite la Nota de comunicación, la Resolución de Adjudicación, el Informe de Adjudicación y el Cuadro Comparativo en el marco de la LCO N° 06/2021, ID N° 390 777, para los fines correspondientes.

Saludos Cordiales

Dirección de Contrataciones
Rectorado - UNA

4 adjuntos

- **Nota para Franci emprendimientos.pdf**
  307K
- **Informe N°16.pdf**
  11162K
- **Cuadro comparativo.pdf**
  2817K
- **Resolución de Adjudicación.pdf**
  630K

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de julio de 2021.-

La Nota DC N° 170/2021

Señores

FERRETOTAL de Fernando Benegas
Dr. Pellon c/ Santos Mendoza – Callei, San Lorenzo
Teléfono: 021 570 122
Correo electrónico: Fernando.benegas924@gmail.com
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en referencia a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE MADERAS CON ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL 2021 – 2022, ID N° 390. 777, Cuya recepción y apertura ofertas fue realizada el día 07 de junio del 2021.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 1112/2021 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe N° 16/2021 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada por un monto total en Gs 146.300.500 (Guaraníes ciento cuarenta y seis millones trescientos mil quinientos) IVA incluido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. **DERLIS RUBEN DELEON ORTIZ**
Director
Dirección de Contrataciones

DRDO/ljg
DC

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Adjudicación ID N° 390.777 - Rectorado UNA

1 mensaje

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py> 15 de julio de 2021, 11:08
Para: fernando.benegas924@gmail.com

Buenos días
Señores FERRETOTAL

Se remite la Nota de comunicación, la Resolución de Adjudicación, el Informe de Adjudicación y el Cuadro Comparativo en el marco de la LCO N° 06/2021, ID N° 390 777, para los fines correspondientes.

Saludos Cordiales

Dirección de Contrataciones
Rectorado - UNA

4 adjuntos

- **Resolución de Adjudicación.pdf**
  630K
- **Cuadro comparativo.pdf**
  2817K
- **Informe N°16.pdf**
  11162K
- **NOTA A FERRETOTAL.pdf**
  331K